



## GERENCIA

FOR-MAN-GD01

Versión 0

Fecha: Julio de 2018

Página 1 de 21

# INFORME FINAL RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA RENDIDA 2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

POPAYÁN, 2021

Calle 5 con Carrera 14 Esquina PBX: 8333000 Popayán- Cauca

[www.esepopayan.gov.co](http://www.esepopayan.gov.co)

“trabajamos de corazón”

## 1. INTRODUCCION

A partir de la Constitución de 1991, se abren puertas a la participación ciudadana, convirtiéndose ésta en una fortaleza para el seguimiento a la gestión pública, es así como empieza a surgir un marco regulatorio al respecto que permite a la sociedad involucrarse en la administración pública a través de la participación social comunitaria y a la administración pública le obliga entregar informes a la comunidad para que esta conozca y se pronuncie al respecto.

La rendición de cuentas es un espacio para que interactúen servidores públicos y ciudadanía; la finalidad se enfoca en generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, así como proveer garantías para el control social; también contribuye a poder ajustar planes y proyectos para mejorar la calidad en la prestación del servicio.

De esta manera en cumplimiento de las medidas impartidas por el gobierno nacional, el ministerio de salud y protección social y Supersalud para la prevención y control de la propagación del COVID-19, la Empresa Social del Estado POPAYAN ESE adelantará la audiencia pública de forma virtual, presentando la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020, teniendo en cuenta lo contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1.998 y lo establecido en el documento CONPES 3654 de 2010.

Por todo lo anterior y para dar cumplimiento de lo previsto en el capítulo sexto, “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, en lo que respecta a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, se presenta la Rendición de cuentas de audiencia pública, en concordancia con las directrices impuestas por el gobierno nacional para mitigar la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, las normas vigentes, los desarrollos propios y visualiza los mecanismos disponibles para la ejecución de la rendición de cuentas, basada en los principios de transparencia y participación ciudadana, lo que permitió ampliar la información a los organismos de control y comunidad en general sobre las gestiones realizadas en la vigencia 2020.

## 2.OBJETIVO

Propiciar espacios de participación ciudadana, poniendo a disposición espacios virtuales para la información, el diálogo que permita intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de las acciones desarrolladas en la vigencia 2020, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con las metas contempladas en el plan de Gestión.

## 3. MARCO NORMATIVO

En referencia con el marco normativo, en nuestro país existen diversas normas y jurisprudencia que garantizan con amplitud y plenitud el acceso de la ciudadanía a la información que se maneja al interior de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, por ello se puede determinar la siguiente normatividad:

- Constitución Política de 1991 (Adopto la democracia participativa contemplada el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes)
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la administración pública.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Decreto 1499 de 2017: Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG

Teniendo en cuenta el procedimiento de rendición de cuentas adoptado por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, la Rendición de Cuentas de Audiencia Pública se divide en los siguientes componentes:

- a. Fase Previa o Fase de Planeación
- b. Fase de Ejecución
- c. Fase de Evaluación

#### 4. PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se definieron las Estrategias de Rendición de cuenta, estructurando el siguiente cronograma para la celebración de la Rendición de cuentas de audiencia pública de

##### 4.1 Cronograma Rendición de Cuentas

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
<b>PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	1. Definir las Estrategias de Rendición de cuentas. Estructuración de Cronograma para la celebración de la audiencia pública de cuentas.	Gerente – Oficina de Planeación – Grupo de Trabajo Rendición de Cuentas	01-01-2021 31-03-2021
	2. Reporte de la fecha de Audiencia Pública a través de la plataforma de súper salud <a href="http://www.supersalud.gov.co">www.supersalud.gov.co</a> , con fecha límite el (10) diez de Abril de cada vigencia	Oficina de Planeación	01-04-2021 09-04-2021
	3. Definir mecanismos para convocar el ejercicio de rendición de cuentas	Oficina de Planeación- Comunicaciones	01-04-2021 01-06-2021
	4. Elaborar logística del evento de rendición de cuentas	Oficina de Planeación – Alta Dirección	01-06-2021 24-06-2021
<b>EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE INFORMACIÓN</b>	5. Definir contenido del informe y solicitar información	Grupo Interno de Trabajo	01-04-2021 01-06-2021
	6. Recepcionar y validar informe de rendición de cuentas	Oficina de Planeación- Alta Dirección	02-06-2021 10-06-2021
	7. Definir orden y formato de foro	Alta Dirección – Planeación	02-06-2021 10-06-2021
	8. Publicar informe de rendición de cuentas	Oficina de Planeación	10-06-2021
	9. Envío de invitaciones a grupos de interés	Alta Dirección – Planeación – Correspondencia	15-06-2021 21-06-2021
	10. Realizar consulta a ciudadanía y grupos de interés	Planeación	01-06-2021 24-06-2021

<b>EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AUDIENCIA</b>	11.Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Alta Dirección – Oficina de Planeación- Comunicaciones- sistemas e información	25-06-2021
<b>EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	12.Evaluar la audiencia pública por parte de la ciudadanía	Planeación	25-06-2021 15-07-2021
	13.Publicar acta de rendición de cuentas	Planeación	15-07-2021 31- 07-2021
	14.Definir e implementar acciones de mejora	Control interno	15-07-2021 31- 07-2021

#### 4.2 Cargue de Datos a Supersalud:

El día 09 de abril de 2021 se realizó el reporte del Formulario GT003 en la plataforma de Supe salud donde se evidencia fecha audiencia, hora, lugar, los diferentes medios de citación y los datos del líder de proceso que lidera el grupo de rendición de cuentas de la presente vigencia.

Supersalud

RVCC Datos Generales Validar Archivo Cargar Archivo Programación 900145579

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E. - 900145579

Cargar Archivos

Vigencia	Periodo
2020	80

Resultado Carga

Archivo: 9001455791802020GT003.xml.p7z  
Estado de Envío: Cargado  
Fecha: 09/04/2021 2:22:35 p. m.

	<h1>GERENCIA</h1>	FOR-MAN-GD01
		Versión 0
		Fecha: Julio de 2018
		Página 6 de 21

### 4.3 Definir mecanismos para convocar el ejercicio de rendición de cuentas

Se realizó la Invitación con la finalidad de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública que se realizará de manera virtual, teniendo en cuenta las medidas impartidas por el gobierno nacional, el ministerio de salud y protección social, y la Supersalud para la prevención y control de la propagación del COVID-19.

Para ello, la Empresa Social del Estado POPAYAN ESE adelantará la audiencia pública virtual para presentar la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 realizando la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Por medio de Correo Electrónico se enviaron las invitaciones a nuestros grupos de valor
- Se habilitó un enlace en la página web de la entidad en el Link de transparencia y acceso a la información <https://esepopayan.gov.co/transparencia/Rendicion-de-Cuentas>, la fanpage de Facebook de la Empresa Social Hospital Popayán E.S.E y grupos de WhatsApp, realizando la Invitación desde el 01 de Junio de la presente vigencia y publicando información sobre la audiencia como: Formato preguntas de audiencia pública rendición de cuentas, reglamento de rendición de cuentas y el presente informe de Rendición



#### 4.4 Elaborar Logística del evento de Rendición de Cuentas

Para la rendición de cuentas, se aplicó un procedimiento virtual dirigido por Alta Dirección, en cabeza de su Gerente la Dra. Zully Bernarda Meneses, la cual tuvo interacción directa con la comunidad, usuarios, comités de participación comunitaria, liga de usuarios y demás entidades del ente territorial a través de una transmisión en vivo y en directo por medio de canales digitales.

Generando así, la necesidad de cubrir sólo la logística de medios tecnológicos para llevar a cabo la Rendición de Cuentas virtual, la cual fue proyectada desde sala de juntas del Centro de salud Suroccidente – (Casa Rosada) sede administrativa de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E



### 5. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE INFORMACIÓN

#### 5.1 Definir contenido del informe y solicitar información

Temas desarrollados en la presentación de rendición de cuentas:

- Presentación Rendición de Cuentas
- Normatividad
- Disposiciones del reglamento audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020
- Explicación cierre y encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas
- Direccionamiento Estratégico
- Planeación y Dirección Estratégica

- Gestión Integral del Cuidado
- Gestión Ambulatoria y Hospitalaria
- Contratación de prestación de servicios de salud
- Gestión administrativa y financiera
- Talento humano
- Gestión Jurídica
- Proyectos de infraestructura

## 5.2 Recepcionar y validar informe de rendición de cuentas

Luego de especificar los temas que serán tratados, se solicita al área de planeación recepcionar y consolidar la información la cual es remitida por correo electrónico por parte de cada uno de los líderes responsables de información requerida para elaborar la propuesta de informe de rendición de cuentas de la vigencia 2020 con una anterioridad de 20 días de la rendición de cuentas.

Por otro lado, se aclara que cualquier solicitud e información requerida por la comunidad como resultado de la formulación de preguntas de audiencia pública rendición de cuentas será remitida desde el área de planeación al área o punto de atención correspondiente para su respuesta.

## 5.3 Definir Orden y formato de Foro

Previa reunión entre Alta dirección y líderes de proceso se procede a especificar el orden día los temas que serán tratados.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
Apertura de la Audiencia pública Virtual (Dar la Bienvenida y agradecimiento)	Moderador
Himno Nacional	Sistemas
Himno Departamento del Cauca	Sistemas
Himno a Popayán	Sistemas
Lectura Reglamento	Moderador
Presentación Rendición de Cuentas vigencia 2020 por parte de la Dr. Zully Bernarda Ruiz	Gerencia
Participación ciudadana (Respuesta a preguntas e inquietudes)	Moderador
Intervención Control Interno	Oficina Control Interno
Cierre y encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (Encuestas)	Oficina Control Interno

## 5.4 Publicar Informe de Rendición de Cuentas

Previa revisión y validación del informe se realiza la publicación del Informe de Rendición de cuentas mediante el siguiente link: <https://esepopayan.gov.co/EsePopayan/transparencia/rendición-cuentas/2020/informerendicion2020.pdf>



## 5.5 Envío de Invitaciones a grupos de Interés

Se enviaron invitaciones por medio de correo electrónico a los grupos de interés para que participaran desde la formulación de preguntas hasta el acompañamiento y control social el día de rendición de cuentas de audiencia pública.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <b>POPAYÁN E.S.E.</b> <i>Trabajamos de corazón</i></p>	<p><b>GERENCIA</b></p>	<p>FGI-01 Versión 2 Página 1 de 1</p>
---	------------------------	---

Popayán - Cauca, 21 de Junio de 2021

Doctor ():  
**JOSÉ VICENTE OTERO CHATE**  
Alcalde Municipio de Caldoño  
E.S.D.

000523

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
POPAYÁN E.S.E.  
NIT. 909.145.978-1 - TELÉFONO: 8333000  
FECHA: 21 JUN 2021 FOLIOS: 1  
RUBRICA: PS NBR: 16.00

**Asunto: Invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.**

Institucional Saludo,

Con el objeto de incrementar la legitimidad, reconocimiento, confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. invita a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 que se transmitirá el día 25 de Junio de 2021 a las 10:00 am, a través de la página oficial FACEBOOK @popayanese y a través del link: <https://www.facebook.com/popayanese>, espacio informativo, donde se pretende explicar los avances, las acciones, demostrar la gestión efectiva de los recursos públicos, al desarrollar las acciones propuestas y contribuir al cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas que a nivel Presidencial y Departamental se han establecido.

Este espacio nos permite establecer diálogos participativos, aún más en este periodo por la que atraviesa la humanidad en el marco de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Sars Cov-2, lo que nos motiva a interactuar de manera efectiva con las diferentes Entidades y comunidad en general, en los puntos de cobertura donde hace presencia la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. razón por la cuál de manera respetuosa, se invita a efectuar la inscripción previa de la(s) propuesta(s), necesidades e inquietudes en la encuesta que para tal efecto, puede acceder ingresando a la página web de la ESE Popayán: <http://eseopopayan.gov.co/Rendicion-de-Cuentas/2020>.

Agradeciendo su atención y valiosa participación, me suscribo.

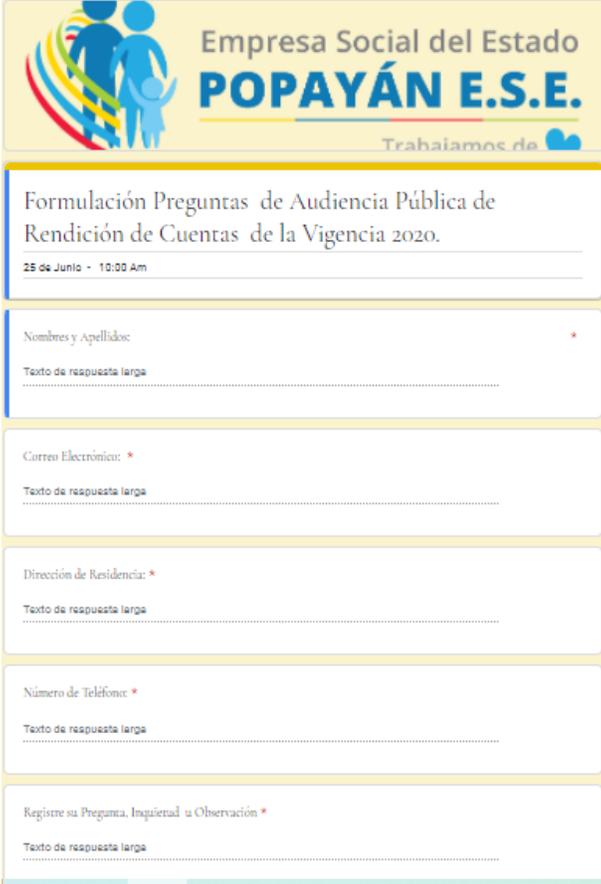
  
**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES**  
GERENTE  
Empresa Social del Estado Popayán

Elaboró: John Jairo Narváez - Afiliado Partícipe Sintraunpro como Apoyo al Proceso de Planeación  
Revisó: Edilberto Palomino - P.U. Administrativo

Dirección: Calle 5 Con Carrera 4 Esquina.  
Teléfono: (2) 8 333000 Ext. 101  
[www.esepopayan.gov.co](http://www.esepopayan.gov.co)

## 5.6 Realizar consulta a ciudadanía y grupos de interés

En esta segunda etapa de Ejecución se partió de la opción para que las personas realizaran preguntas referenciadas con la audiencia de rendición de cuentas, las cuales fueron respondidas durante la transmisión, logrando que la comunidad donde la entidad tiene jurisdicción participara de la audiencia de manera anticipada. se creó un link para la inscripción de preguntas y sugerencias a través de la siguiente URL: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeL5UO8SvrXZFqZowgYtWaVMEMgh\\_MMwa2qTctoZAmicy9pWg/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeL5UO8SvrXZFqZowgYtWaVMEMgh_MMwa2qTctoZAmicy9pWg/closedform), formulario que estuvo habilitado entre el 01 de Junio de 2021 hasta el 24 de Junio de 2021



Empresa Social del Estado  
**POPAYÁN E.S.E.**  
*Trabajamos de corazón*

Formulación Preguntas de Audiencia Pública de  
Rendición de Cuentas de la Vigencia 2020.  
25 de Junio - 10:00 Am

Nombres y Apellidos \*

Texto de respuesta larga

Correo Electrónico: \*

Texto de respuesta larga

Dirección de Residencia: \*

Texto de respuesta larga

Número de Teléfono: \*

Texto de respuesta larga

Registre su Pregunta, Inquietud u Observación \*

Texto de respuesta larga

## 5.7 Realizar Audiencia pública de rendición de cuentas

Siguiendo el cronograma de ejecución para la rendición de cuentas y con el fin de fortalecer la transparencia, el concepto de responsabilidad de los trabajadores de la entidad y la entrega de información a los entes de control y la comunidad en general de la ESE Popayán se convocó a la comunidad a participar en el proceso, desde el 01 de junio de 2021 con sugerencias, preguntas y comentarios, a través de la página web, perfiles en redes sociales y comunicado a medios de comunicación. Desarrollándose de la siguiente manera:

**Fecha de realización: junio 25 de 2021**

**Lugar: Facebook Live**

[www.facebook.com/popayanese](http://www.facebook.com/popayanese)

**Hora de inicio: 10:00 Am**

Calle 5 con Carrera 14 Esquina PBX: 8333000 Popayán- Cauca

[www.esepopayan.gov.co](http://www.esepopayan.gov.co)

**“trabajamos de corazón”**



De acuerdo a la lista de asistencia de los participantes, que se realizó por medio de Google Forms, se registraron 112 personas, además de contar con una interacción de 1.388 conforme las personas alcanzadas según rendimiento de la publicación.

Acorde el Orden del día y lo establecido en el reglamento, se dio el espacio propicio para la participación ciudadana, respondiendo las preguntas e inquietudes formuladas con anterioridad y dando el espacio para que la comunidad realizara preguntas en vivo, situación donde se presentó felicitaciones por parte de la comunidad, agradeciendo por la gestión realizada por la Gerente y su equipo de trabajo



A continuación, se detallan las preguntas realizadas por la comunidad y la respuesta de la Entidad:

## PREGUNTAS REGISTRADAS EN EL PAGINA WEB EN EL MARCO DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

### 1.Pregunta: JORGE EDUARDO MANZANO

**¿A partir de cuándo se va a atender en San José?**

La apertura del Centro de Salud San José, está supeditada a radicación de estudio de viabilidad ante la Secretaria Departamental de Salud y posteriormente se radica este documento y los demás pertinentes ante el área de calidad, quienes son los responsables de dar el aval para la habilitación del mismo, así las cosas, la fecha probable de apertura sería para el 15 de julio de 2021.

## **2.Pregunta: PAULO HURTADO**

### **¿Qué servicios van a prestar en Toribio Maya?**

De acuerdo a los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS con corte a 24 de junio de 2021, el Hospital Toribio Maya presta actualmente los servicios de Urgencias 24 horas, servicio farmacéutico y traslado asistencial básico con dos ambulancias.

La capacidad instalada proyectada del hospital consta de 7 camas pediátricas, 21 camas adultos, 25 de obstetricia para un total de 53 camas, en cuanto a camillas de observación se proyectaron 2 pediátrica, 16 adultos y 1 de reanimación, 1 procedimientos y 2 ingresos a urgencia. Para un total de 22 camillas. Además de 1 sala de partos.

## **3.Pregunta: EDWIN EMBUS**

### **¿Cómo podemos acceder a la vacuna de Covid-19?**

Lo primero es que cada usuario identifique mediante los mecanismos dispuestos por el Gobierno Nacional su orden de prioridad en el marco del plan nacional de vacunación como lo es la plataforma “Mi Vacuna” además con el objetivo de facilitar la búsqueda e identificación de la población a vacunar las EPS han habilitado un espacio en sus páginas web para que los usuarios puedan actualizar su información y acceder a la prioridad.

Una vez el usuario este dentro de la prioridad de vacunación debe presentar su documento de identidad en los diferentes puntos que la ESE Popayán ha dispuesto para la vacunación en Popayán, al igual en sus puntos de atención en el área de vacunación en los municipios de Totoro, Purace, Caldon y Piamonte

## **4.Pregunta: MANUEL MUÑOZ**

### **¿Las citas para medicina solo se atienden en casa rosada?**

Las citas de medicina general se atienden además de Punto de Atención de Suroccidente - Casa Rosada también en Centro de Suroriente, Centro de Salud loma de la Virgen, Centro de Salud 31 de marzo y Centro de Salud Bello Horizonte.

## **5.Pregunta: LINA GOMEZ**

### **En los tiempos de pandemia, la ESE POPAYÁN ¿qué estrategias o actividades utilizo para la prestación del servicio?**

En referencia a la pandemia y conforme lineamientos nacionales se actualizaron protocolos y se socializo lineamientos a todo el personal para lograr establecer todas las

medidas de control y prevención en los diferentes puntos, fortaleciendo la dotación de bioseguridad para todo el personal e intensificando las actividades de limpieza y desinfección.

Nos Preparamos y desarrollamos Toma de Muestras COVID en todos los puntos de atención.

- Gestionamos la contratación con las EAPB para envío y/o procesamiento de las Muestras COVID.

- Realizamos los esfuerzos financieros necesarios para adquirir elementos de bioseguridad personal y de equipos para fortalecer la atención

\_ Gestionamos donaciones de elementos de bioseguridad personal y de equipos para fortalecer la atención

- Se adecuó una Ruta Interna para atención de pacientes sintomáticos respiratorios con la debida señalización en todos los puntos de atención e implementamos el modelo de atención COVID-19.

- Se realizó vigilancia epidemiológica, activando planes de contingencia institucionales para prestar el servicio en el marco de las directrices de la pandemia.

- Se realizó abastecimiento permanente de insumos y dotación de Elementos de Protección Personal a todo el personal garantizando las medidas de bioseguridad.

- Nos articulamos con otros actores del sistema de salud y entidades territoriales para fortalecer las acciones de prevención de contagio.

- Desarrollamos campañas educativas través de diferentes medios, en los municipios con la finalidad de fortalecer el autocuidado en la comunidad

- Realizamos atenciones domiciliarias a usuarios de grupos de riesgo como Gestantes y población con enfermedades crónicas, mejoramos el porcentaje de intervención de gestantes con esquema acorde a su periodo gestacional y logramos fortalecer el índice de pacientes crónicos controlados en los municipios.

## **6.Pregunta: HERVIN TROCHEZ**

**Que pasa con el centro de salud del corregimiento de Siberia ya lleva un año de inaugurado y nada que dan el servicio un elefante blanco. Gracias**

En referencia a la puesta en funcionamiento en Centro de Salud de Siberia – Caldono se da a conocer que se hizo la entrega de la obra de forma virtual el 10 de junio de 2020 por parte de la **AGENCIA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART** a la

comunidad, y en ese momento aún se encontraban por subsanar aspectos relacionados a la habilitación de servicios de salud en cuanto a infraestructura y certificación eléctrica (RETIE), por parte del **COMITÉ DE CAFETEROS**. Una vez Subsanas las observaciones realizadas por la Secretaría Departamental de Salud del Cauca y el área de calidad de Popayán, el **COMITÉ DE CAFETEROS** procede a entregar la obra social a la comunidad el 29 de marzo 2021, y entrega la obra a **LA AGENCIA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART** el 25 de abril de 2021, así las cosas quedó pendiente la entrega de la obra por parte de la ART a la ESE Popayán, quienes lo harán el miércoles 30 de junio y el jueves 01 de julio se iniciará la prestación de los servicios de consulta externa por medicina general, enfermería, vacunación esquema regular, vacunación Covid y toma de muestras de laboratorio

## 6. EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS.

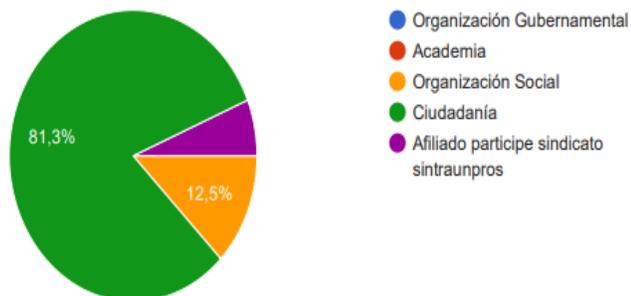
### 6.1 Evaluar la audiencia pública por parte de la ciudadanía

Para evaluar de manera objetiva algunos de los aspectos considerados claves para el éxito de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., la Oficina de Planeación diseño y aplicó una encuesta, la cual se compartió en el chat de rendición logrando el diligenciamiento de 16 encuestas de evaluación. Obteniendo las siguientes respuestas:

Se indagó a los asistentes si actúan en forma personal o en representación de alguna organización

1. Grupo de Interés al que pertenece:

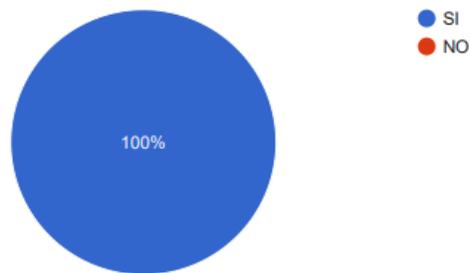
16 respuestas



Del total de personas que realizaron la evaluación el 81,3 % especificaron ser ciudadanos, posterior pertenecen a una organización social y por ultimo empleados de la entidad

2. ¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reflejaron la gestión de la Entidad durante la vigencia 2020?

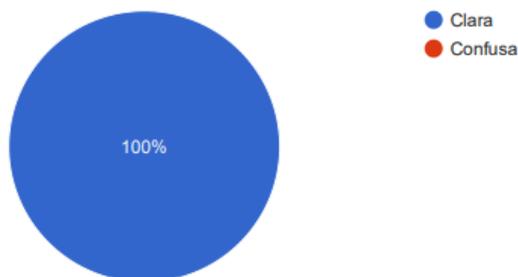
16 respuestas



El 100% de los encuestados consideran que los temas tratados reflejaron la gestión de la Entidad para la vigencia 2020

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:

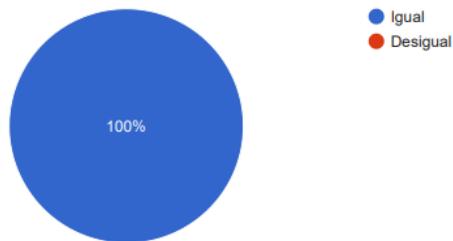
16 respuestas



El 100% de los encuestados consideran que la explicación para interactuar con la entidad en la audiencia de rendición de cuentas fue clara

4. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:

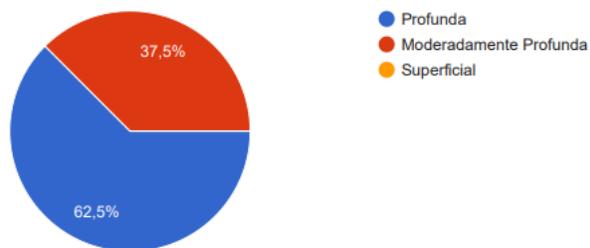
16 respuestas



El 100% de los encuestados considera que tuvieron la oportunidad para opinar durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

5. Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera

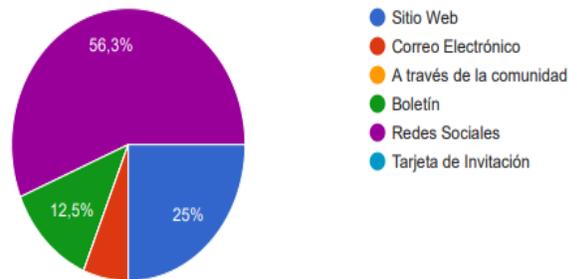
16 respuestas



El 62,5 % de los encuestados consideran que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera profunda y un 37,5 % considera que faltó profundizar un poco en los temas tratados

6. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

16 respuestas

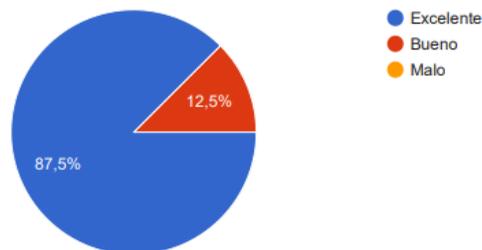


Con respecto a cómo se enteraron los Asistentes de la realización de la Audiencia Pública, refirieron en su mayoría que el 56,3% conocieron del evento por redes sociales, el 25% recibieron invitación directa por parte de la ESE Popayán, el 12,5% a través de boletines y un mínimo

porcentaje por medio de correo

7. Cómo califica el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

16 respuestas



En general el 87,5% de los encuestados considera que fue excelente el ejercicio de rendición y un 12,5% de los encuestados considera que fue bueno

A continuación, se desglosan las respuestas ante las sugerencias de cada uno de los encuestados.

Desea realizar alguna sugerencia?

16 respuestas

No

Excelente oportunidad de interactuar con la comunidad.

Brindar espacios como este para interactuar con la comunidad

N/A

Ninguna

Muy buena gestion, se ven grandes resultados

.

Esta clase de eventos permiten que la comunidad se entere de la gestión de los servidores del estado

Muv clara la rendición

Desea realizar alguna sugerencia?

16 respuestas

Muy buena gestion, se ven grandes resultados

.

Esta clase de eventos permiten que la comunidad se entere de la gestión de los servidores del estado

Muy clara la rendición

Mirar la posibilidad de realizar la rendición de manera presencial

Felicitaciones y agradecimientos a la Dra Zully por sus gestiones por esta entidad tan importante para la atención de la población vulnerable

mejorar un poco la transmision

Excelente gestión

## **6.2 Publicar acta de rendición de cuentas**

El acta será divulgada en el link de transparencia, en el Ítem 7. Control / Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos para conocimiento de todos los grupos de valor de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

## **6.3 Definir e implementar acciones de mejora**

En el desarrollo de la misma y conforme la evaluación de audiencia Pública por parte de la ciudadanía, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Empresa Social del Estado Popayán ESE, realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas el 25 de junio de 2021 de forma virtual en el Auditorio del Centro de Salud Sur Occidente en el municipio de Popayán generando condiciones de confianza entre la Entidad y los usuarios garantizando el ejercicio del control social a la administración pública.

De manera virtual se propició espacios de socialización y retroalimentación entre la entidad y los grupos de interés. Es por esto que el direccionamiento metodológico establecido orientó el análisis, la planeación, la ejecución, evaluación y seguimiento del proceso al interior de la Entidad, lo que garantizó que la participación ciudadana, el control social y la transparencia en la gestión, fueran dinámicas transversales en la gestión que Adelanta la Gerencia de la ESE Popayán.

Dentro de los mecanismos de participación se respondieron consultas de la ciudadanía que fueron formuladas desde la página web donde se habilitó un link para formulación de preguntas.

En el desarrollo de la misma, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.